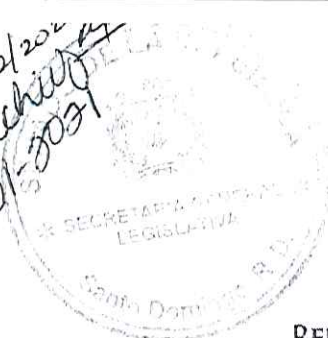


Informe leído
para remitir a sus
actos definitivos el 15/02/2012
Aprobado su archivo
definitivo 07-01-2012



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO CON RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE No. 00954-2011-PLO-SE.

El Informe de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, sobre la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas generales del Estado, correspondiente al año 2010, fue remitido por la Cámara de Diputados al Senado de la República en fecha 10 de enero de 2012; en agenda y tomada en consideración el 11 de enero y enviada a la Comisión el 12 de enero del mismo año.

En este documento se exponen los resultados de la revisión realizada a las cuentas públicas y a las privadas, financiadas con recursos del Estado. De igual manera, se introducen los cuadros consolidados de ingresos y gastos, con los cuales se identifican los montos ejecutados por sectores y a nivel global.

El informe contiene las auditorías financieras realizadas, investigaciones especiales, intervenciones de cuentas a organizaciones no gubernamentales y a cuentas a los municipios, análisis presupuestario a los organismos descentralizados y autónomos y del gobierno central, así como el análisis presupuestario a las entidades municipales que fueron validadas conforme al artículo 15 de la Ley de Contabilidad No. 3894.

La Cámara de Diputados revisó el contenido de la evaluación presupuestaria del año 2010 y la Rendición de las Cuentas Generales del Estado, en lo que se refiere a los aspectos fiscales y acogió en todas sus partes el dictamen ofrecido por la Cámara de Cuentas que expresa en términos generales que el estado de ejecución presupuestaria y el estado de flujo de efectivo que lo acompaña, presentan



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"


razonablemente en todos sus aspectos importantes, el desempeño financiero del Gobierno Central para el año terminado el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Dirección de Contabilidad Gubernamental (DIGECOB).

Esta Comisión Permanente de Presupuesto, continuó el proceso de revisión de las iniciativas que quedaron pendientes de estudio en legislaturas anteriores y en la reunión de fecha 1ero. de octubre del presente año se comprobó que para esta Resolución mediante la cual se aprueba el Informe de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana sobre la Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas Generales del Estado correspondiente al año 2010, procedente de la Cámara de Diputados, quedó pendiente la finalización del proceso y la sanción de la misma. En este sentido y en cumplimiento al mandato del Reglamento del Senado, en sus artículos 172 y 285, que ordena informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, esta Comisión HA RESUELTO remitir a archivo el expediente No. 00954, para que sea utilizado como posible fuente de investigación en los procesos de fiscalización y control en el Senado de la República y como insumo de estudio en las comisiones legislativas.

Seete

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento, aprobación y su archivo definitivo.

POR LA COMISIÓN:


MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
Presidente


DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Vicepresidente


LIA YNOCENCIA DÍAZ DE DÍAZ
Secretaria



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
Miembro

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Miembro

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Miembro

JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro

ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro

MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
Miembro

MMFP:RCN:isr
26 de noviembre del año 2020.